



Para asegurar transparencia del mercado:

Linares: Autoridades fiscalizan poder comprador de maíz

La Seremi de Agricultura, Claudia Ramos, junto al director regional del SAG, Juan Pablo López, y un equipo de fiscalizadores llegaron hasta el centro de la ciudad de Linares para fiscalizar el cumplimiento de la normativa, en el marco de la Ley de Transacciones Comerciales o de Muestra y Contramuestra, en el rubro del maíz.

La Ley N° 20.656 y sus reglamentos regulan la primera transacción que se efectúa entre el productor y el agroindustrial o intermediario, entiéndense en maíz como primera transacción la venta, guarda y servicios de acondicionamiento, considerando éste último la limpieza y secado del grano.

Respecto del desarrollo de la temporada y la fiscalización en este ámbito, la Seremi de Agricultura, Claudia Ramos, indicó que “la verdad es que tenemos una temporada bastante auspiciosa, nos dimos cuenta que en este lugar cumplían con toda la información necesaria para que todos los productores estén al tanto; y específicamente, esta planta es donde llegan en su gran mayoría pequeños productores de la zona cercana a Linares, por lo tanto, tienen una relación desde hace muchos años con la empresa”.

Por su parte, Juan Pablo Sandoval, Gerente Comercial de Agroindustrial Tramma, señaló: “feliz de recibirlos porque siem-

pre es bueno que las autoridades entiendan bien cómo funcionan los procesos y entiendan bien la función de la agroindustria para con los agricultores de la zona”.

El Maule concentra el 31% de la superficie de maíz consumo del país, equivalente a un poco más de 11 mil hectáreas, ocupando el segundo lugar luego de la región de O'Higgins, que lidera el cultivo con más de 13 mil hectáreas. En términos de producción, el Maule aporta un poco más de 1 millón 400 mil quintales con un rendimiento que ha aumentado en los últimos años llegando en promedio a los 135 qq/ha durante la temporada 2023/24.

La región cuen-

- En plena temporada de transacciones del maíz, autoridades del agro fiscalizaron empresa comercializadora y de servicios en el rubro del maíz de la provincia de Linares.

ta, a la fecha, con 21 agroindustrias que el SAG fiscaliza, equivalente al 19% del total nacional que alcanza a 111 agroindustrias.

Respecto del detalle de la fiscalización realizada, el director regional del SAG, Juan Pablo López, indicó que “en esta oportunidad nos encontramos en una planta que está haciendo ingresos de maíz, el cual tiene una regulación que la tiene que fiscalizar el Servicio Agrícola y Ganadero, partiendo por poner objetivamente el valor que se va a pagar por ingresar el maíz a esta planta; también se hace todo el tema del pesa-



je de los camiones, lo cual tiene que estar todo muy calibrado de tal manera de dar transparencia; las muestras y contramuestras también tienen que cumplir un estándar el cual

también tiene que fiscalizar el SAG parea que se cumpla a cabalidad y, por cierto, que el pago se efectúe dentro de las reglas que establece el servicio”, según detalló el director.